

Don Valentín Mora. — Salamanca.  
Don Gerardo Pardo Sánchez.  
Don Antonio Sánchez Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para cubrir la cátedra del grupo primero, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas de Aparejadores de Barcelona, Madrid y Sevilla.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo primero, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas de Aparejadores de Barcelona, Madrid y Sevilla, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. José Anselada Fernández.  
D. Pedro Arrojo Basquero.  
D. Vicente Ayuso Anaut.  
D. Manuel Benito Sainz.  
D.ª María Betriu Ramonet.  
D. Alberto Blasco Vilatela.  
D. Juan Boadas Elvira.  
D. José Canedo García.  
D. Antonio Canosa Gutiérrez.  
D. Emilio Carazo Gutiérrez.  
D. Francisco Javi y Echarte Reula.  
D. Lorenzo Ferrer Figueras.  
D. Santiago Figuera Carbayo.  
D.ª María Montserrat Font Rebull.  
D. Manuel García Álvarez.  
D. José María García Díez.  
D. Carlos Ibañez García.  
D. Alberto Iniesta Plaza.  
D. Enrique Juan Hernández.  
D. Pedro Montero Martín.  
D. Miquel Oliver Alemany.  
D. Fidel Oliveros Alonso.  
D. Faustino Olives Beltrán.  
D. Antonio Pardo Fraile.  
D. Francisco Pérez García.  
D. Antonio Pérez Puente.  
D. Román Rianza Pérez.  
D. Manuel del Río García-Pelayo.  
D. Antonio Rodríguez Socorro.  
D. Salvador Ros Nicolau.  
D. José Luis Ruiz Cardona.  
D. Juan Torres Nozuera.  
D. Juan Vera García.  
D. Ramón Villalbi Rodríguez.  
D. Ildefonso Yáñez de Diego.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo por la que se transcribe relación de aspirantes a ocupar vacantes de Profesores titulares de cátedras de esta Escuela.**

Para dar cumplimiento a las resoluciones de esta Escuela Nacional de Medicina del Trabajo de fecha 31 de diciembre de 1962, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 7 y 8, de 8 de enero y 9 de enero de 1963, respectivamente, por las que se anunciaban vacantes las cátedras de «Química General e Industrial», «Traumatología y Patología Quirúrgica del Trabajo», «Psicología Médica Industrial», «Fisiología del Trabajo» e «Higiene y Prevención Técnica del Trabajo», a continuación se relacionan los aspirantes admitidos:

*Cátedra de «Química General e Industrial»*

Don Angel Vián Ortuño.

*Cátedra de «Traumatología y Patología Quirúrgica del Trabajo»*

Don Juan Sanz Ramos.  
Don Diego Figuera Aymerich.  
Don Conrado Rodríguez Maffiotte.

*Cátedra de «Psicología Médica Industrial»*

Don Francisco Rodríguez Sanabra.  
Don Bonifacio Piga Sánchez-Morata

*Cátedra de «Fisiología del Trabajo»*

Don Antonio Gallego Fernández.  
Don Juan Manuel de Gandarias Bajón.  
Don Emilio Romo Aldama.

*Cátedra de «Higiene y Prevención Técnica (Seguridad) del Trabajo»*

Don Rafael Cortés Gallego.  
Don Leopoldo Pérez y Castiella.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.  
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director, F. Díaz González.

**RESOLUCION de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo por la que se designan Tribunales que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de las cátedras que se indican.**

Para dar cumplimiento a las Resoluciones de esta Escuela Nacional de Medicina del Trabajo de fecha 31 de diciembre de 1962, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de enero de 1963, respectivamente, por las que se anunciaban vacantes en distintas cátedras de esta Escuela, a continuación se relacionan los Tribunales designados para juzgar a los solicitantes admitidos:

*Tribunal para la cátedra de «Química General e Industrial»*

Presidente: Don Francisco Díaz González, Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

Vocales: Don Antonio Rius Miró, por la Real Academia de Ciencias; don Felipe Angel Calvo Calvo, por la Asociación Nacional de Químicos de España; don Florentino Gómez Ruimonte, por el Consejo Superior de Colegios Químicos; don Enrique Costa Novena, por el Ministerio de Trabajo; don Mariano Tomeo Larue, por el Ministerio de Educación Nacional, y don Ricardo de la Cierva Hoces, por el Instituto Nacional de Previsión

*Tribunal para la cátedra de «Psicología Médica Industrial»*

Presidente: Don Francisco Díaz González, Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

Vocales: Don Adolfo Serigo Segarra, por la Dirección General de Sanidad; don Miguel Siguan Soler, por la Escuela de Psicología; don Rafael Thomas Mendaza, por la Sociedad Española de Psicología; don Mariano Yela Granizo, por el Ministerio de Educación Nacional; don Manuel Ubeda Purkiss, por el Ministerio de Trabajo, y don Arturo Parada Barros, por el Instituto Nacional de Previsión

*Tribunal para la cátedra de «Fisiología del Trabajo»*

Presidente: Don Francisco Díaz González, Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

Vocales: Don Jorge Tamarit Torres, por la Dirección General de Sanidad; don José María Corral y García, por la Real Academia de Medicina; don Antonio Fernández Gallego, por el Consejo General de Colegios Médicos; don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva, por el Ministerio de Educación Nacional; don Antonio García y Fernández de la Granda, por el Ministerio de Trabajo, y don Pedro Sangro Torres, por el Instituto Nacional de Previsión.

*Tribunal para la cátedra de «Higiene y Prevención Técnica del Trabajo»*

Presidente: Don Francisco Díaz González, Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

Vocales: Don Andrés Martínez Bordiú, por el Instituto Nacional de Previsión; don Luis Ruiz-Castillo Basala, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales; don Manuel Villar Lopesino, por la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales; don Federico Martos de Castro, por la Dirección General de Industria; don Antonio Colino López, por la Real Academia de Ciencias, y don Antonio de la Vega y Vega, por el Ministerio de Trabajo.

Los recursos contra esta Resolución, si los hubiere, deberán presentarse ante la Dirección de esta Escuela, en el plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director, F. Díaz González.